

**INFORME ESTADÍSTICO DE EVENTOS DE SOBREDOSIS  
POR OPIOIDES Y USO DE NALOXONA  
ENERO 2025**

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe Estadístico Mensual de Eventos de Sobredosis por opioides
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Secretaría Auxiliar de Seguridad
<b>Unidad de información:</b>	Región Norte y Región Sur
<b>Clasificación Temática:</b>	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción del informe:</b>	El informe recoge la cantidad de eventos y confinados con sobredosis por opioides.
<b>Objetivos del informe:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de eventos de sobredosis por opioides por institución.</li><li>2. Proveer Información sobre los resultados obtenidos luego del uso de naloxona.</li><li>3. Evaluar la tendencia de la cantidad eventos por sobredosis en el sistema a través del tiempo.</li><li>4. Proporcionar información para desarrollar la política pública de los servicios de monitoreo electrónico.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Miembros de la población correccional
<b>Cobertura:</b>	Nivel Isla
<b>Fuentes de información:</b>	Reporte de Evento de Sobredosis por Opioides y Uso de NARCAN
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual / Anual
<b>Periodo de referencia:</b>	AF 2024-2025

<b>Información presentada en el informe es desglosada por género:</b>	Si.
<b>Política de revisión de datos previamente publicados:</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Mensual
<b>Solicitud de informe:</b>	Por correo electrónico.
<b>Obtención de informe:</b>	En el portal del Departamento.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
<b>Dirección de portal de Internet:</b>	<a href="http://ac.gobierno.pr/correccion/">http://ac.gobierno.pr/correccion/</a>
<b>Costo del informe:</b>	No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

25 de febrero de 2025

Oficina de Desarrollo Programático

Persona contacto para este informe: Alba M. Aguayo Pérez

## INTRODUCCIÓN

Los opioides son una clase de drogas<sup>1</sup> que incluyen la droga ilegal heroína, opioides sintéticos como el fentanilo y fármacos disponibles legalmente, tales como: oxicodona, hidrocodona, codeína y morfina, entre otros. Investigaciones apuntan un incremento de muertes por sobredosis de opioides en los últimos años.<sup>2</sup>

Ante este aumento, el 27 de agosto de 2021 se crea en Puerto Rico la **Ley Núm. 35: “Ley para la Prevención de Muertes por Sobredosis de Opioides de Puerto Rico”** la cual establece ciertas protecciones, entre ellas, el uso de naloxona por parte de personas que no sean profesionales de la salud. La naloxona es un medicamento que revierte rápidamente una sobredosis de opioides. Es un antagonista opioide, es decir, se adhiere a los receptores opioides y revierte y bloquea los efectos de otros opioides. La naloxona puede restablecer con rapidez la respiración normal de una persona que respira lentamente o ha dejado de respirar a causa de una sobredosis de opioides<sup>3</sup>.

Aunque el Departamento de Corrección y Rehabilitación (D.C.R.) prohíbe a los miembros de la población correccional el uso de sustancias controladas ilegales y al mismo tiempo, busca eliminar las drogas ilícitas dentro del sistema correccional, con la mencionada ley, el D.C.R. autorizó al personal civil designado y al Cuerpo de Oficiales de Custodia a tener accesible el medicamento naloxona para revertir los efectos fatales causados por la intoxicación de opioides en confinados. Actualmente el medicamento naloxona es suministrado al D.C.R. por la **Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (A.S.S.M.C.A)**.

Este informe contiene los datos que son suministrados por la Secretaría Auxiliar de Seguridad del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

---

<sup>1</sup> <https://nida.nih.gov/es/informacion-sobre-drogas/los-opioides>

<sup>2</sup> <https://cfpr.org/files/Presentacion%20conferencia%204.pdf>

<sup>3</sup> <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona>

## EVENTOS DE SOBREDOSIS POR OPIOIDES

Para el mes de este informe se reportaron un total de 30 eventos de sobredosis por opioides dentro del sistema correccional, 8 más que el mes anterior (22).

Por otro lado, prestamos atención a las sobredosis en mujeres. En comparación con el mes anterior, hubo un aumento significativo del 67% (6 casos), frente al 33% (2 casos) del mes previo.

Debemos mencionar que el total de eventos puede ser mayor al número de confinados involucrados debido a que un (1) confinado pudo haber tenido varios eventos.



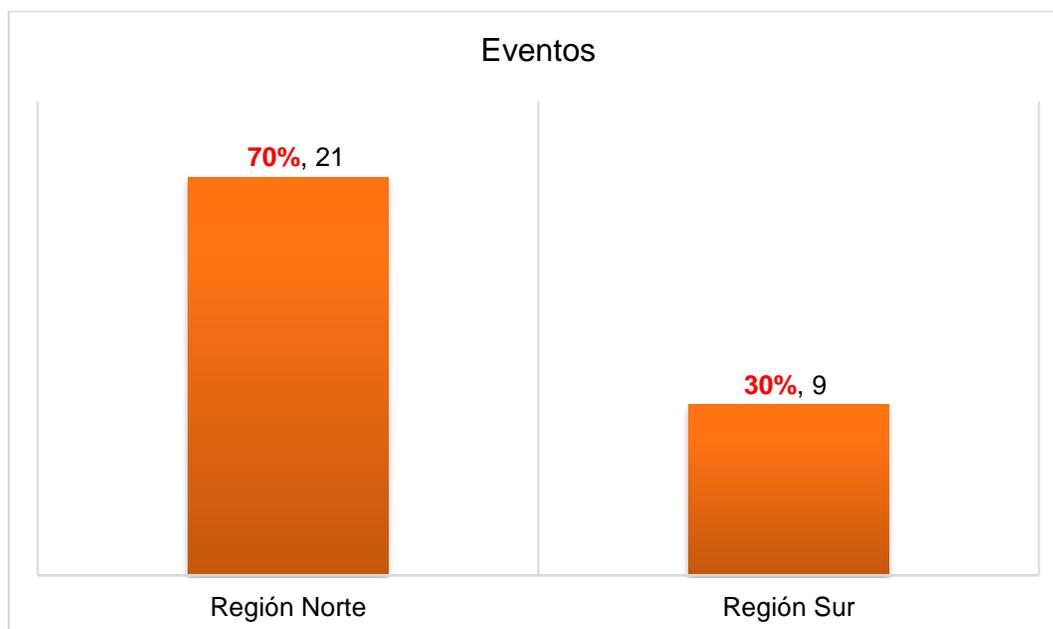
### Edad

Este mes podemos mostrar el 97% (29) de las edades de los confinados que tuvieron eventos de sobredosis.

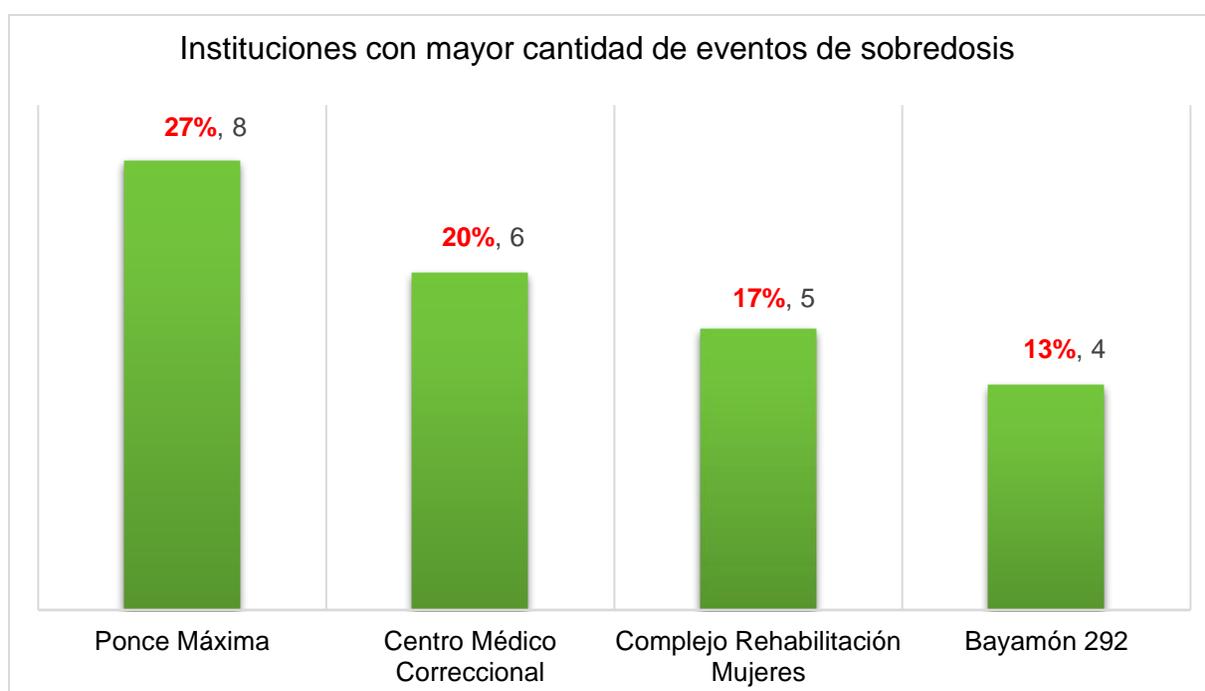
Edad	Hombres	Mujeres	Total	
25 a 29	2	2	4	13%
30 a 34	4	1	5	17%
35 a 39	4	1	5	17%
40 a 44	4	0	4	13%
45 a 49	3	1	4	13%
50 a 54	5	1	6	20%
55 a 59	1	0	1	3%
No reporta	1	0	1	3%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	

## Eventos en las Regiones

Un 70% (21) de las sobredosis ocurrieron en instituciones de la Región Norte y un 30% (9) fueron en la Región Sur.

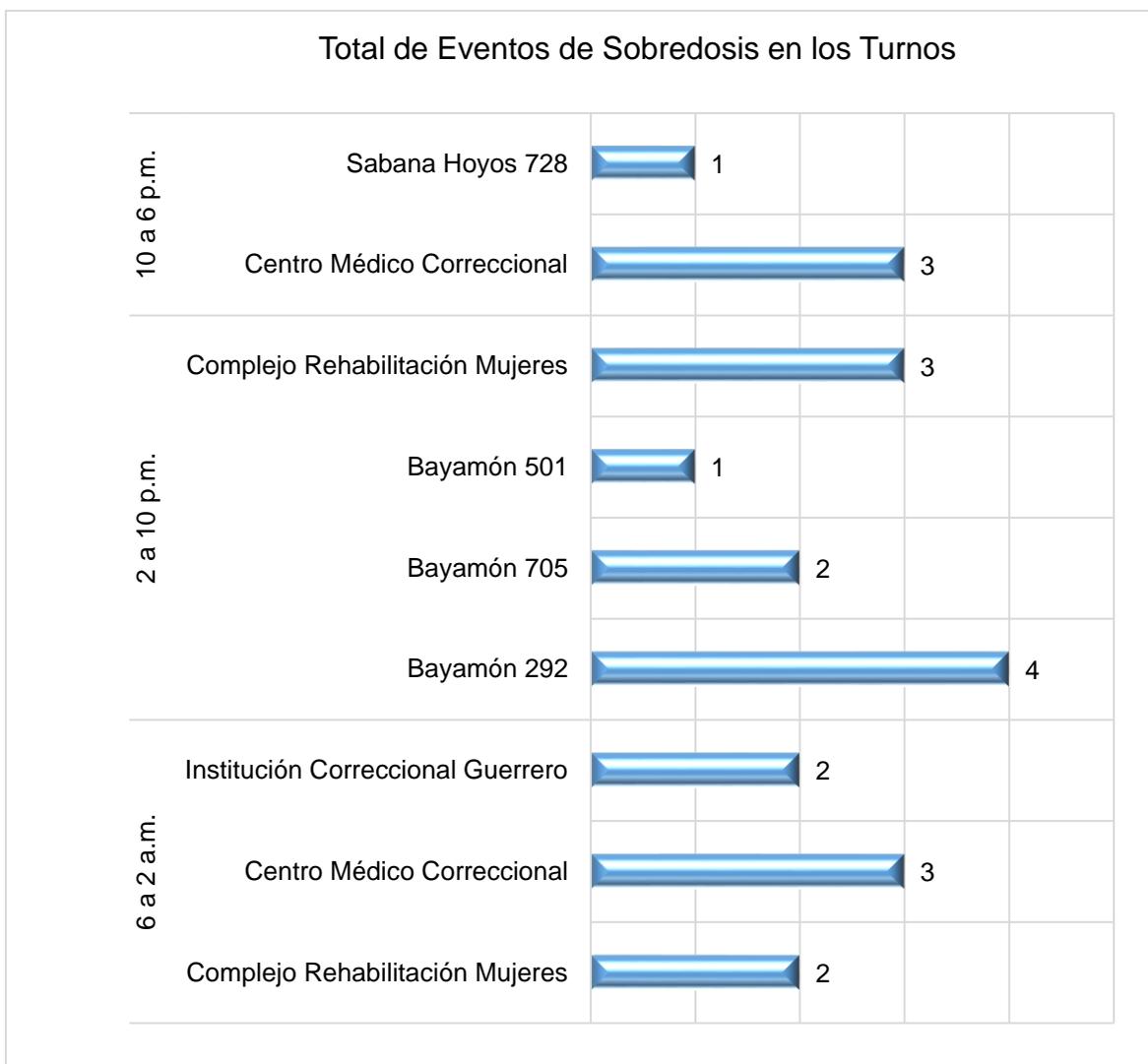


Regiones	Eventos
<b>Norte</b>	<b>21</b>
Centro Médico Correccional	6
Complejo Rehabilitación Mujeres	5
Bayamón 292	4
Institución Correccional Guerrero	2
Bayamón 705	2
Bayamón 501	1
Sabana Hoyos 728	1
<b>Sur</b>	<b>9</b>
Ponce Máxima	8
Ponce 676	1
<b>Total</b>	<b>30</b>

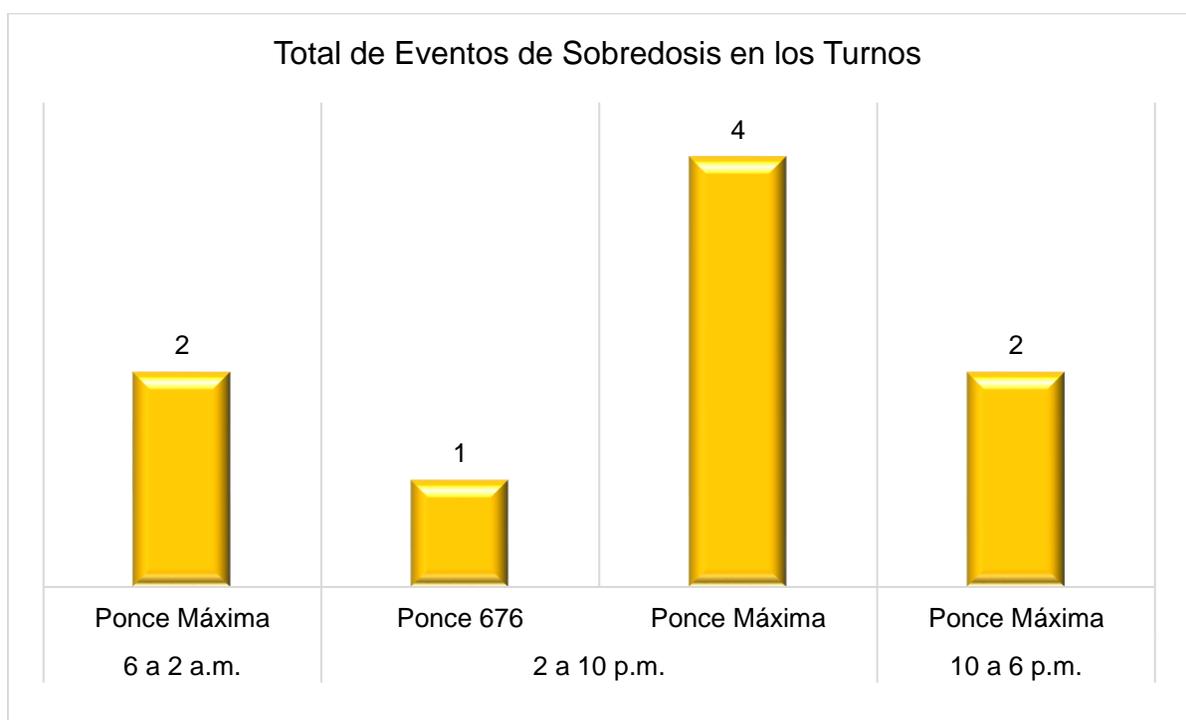


A continuación, mostramos los datos reportados de los turnos en los cuales ocurrieron los eventos de sobredosis y hubo uso de NARCAN.

## Región Norte

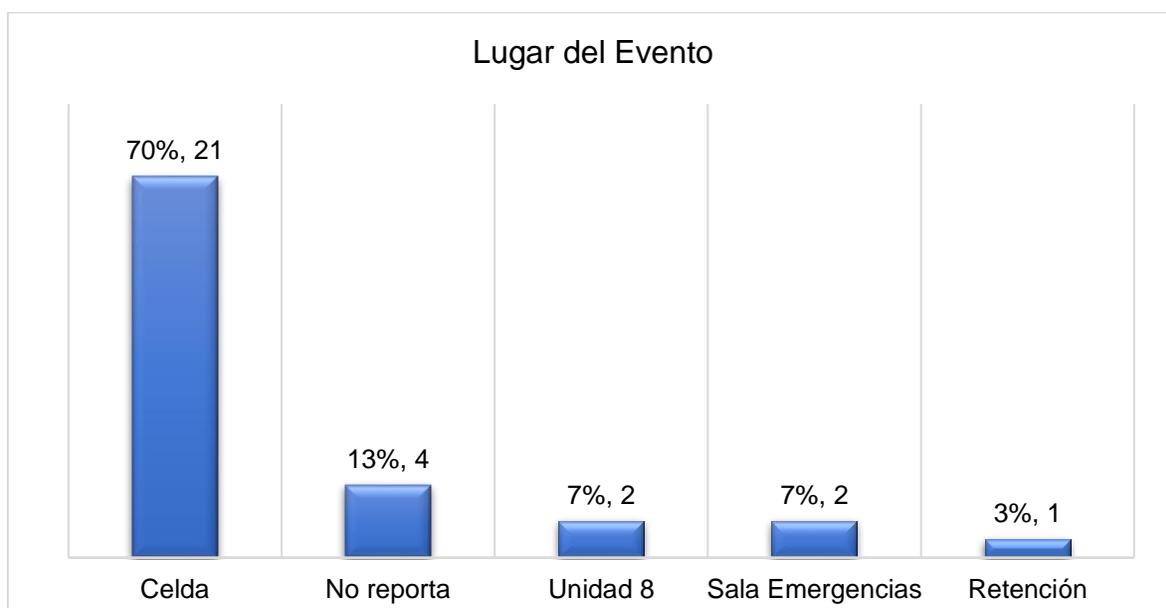


## Región Sur



## Lugar del Evento

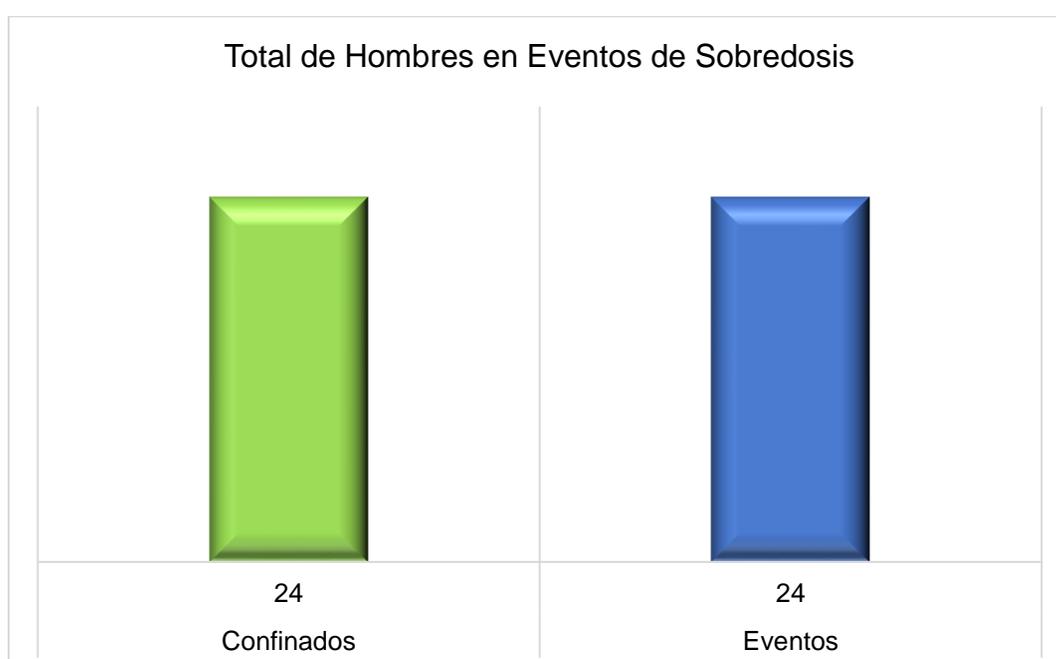
Desde las celdas hasta área de admisiones han sido lugares para que los oficiales correccionales tuviesen que activar el protocolo de sobredosis. La mayor cantidad de acontecimientos ocurrieron en las celdas donde observamos un 70% (21).

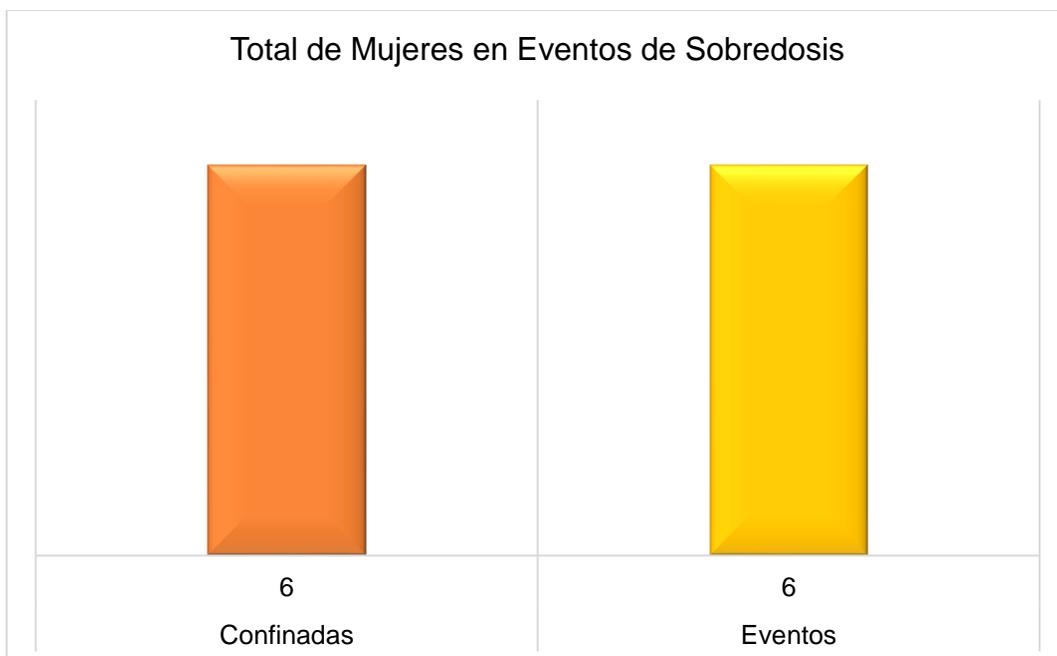


## Eventos por Confinado

Como mencionamos anteriormente, un mismo confinado pudo estar implicado en más de un evento. Este mes no reportaron confinados con más de 1 evento de sobredosis de opioides.

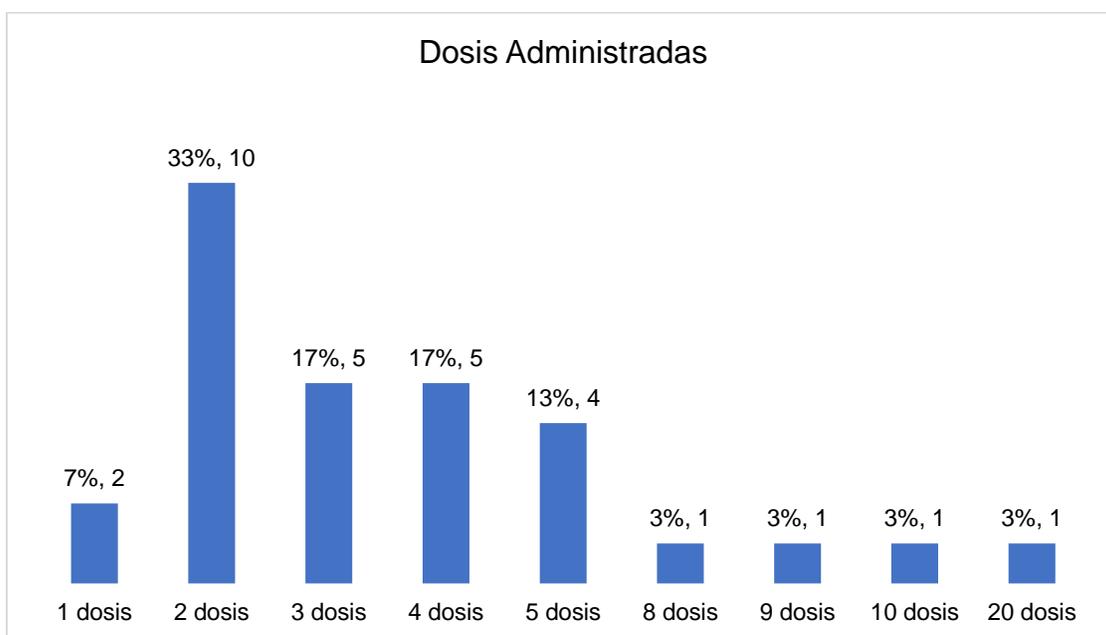
Eventos	Mujeres	Hombres	Total, Confinados
1 evento	6	24	30
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>30 (100%)</b>





## USO DE NALOXONA (NARCAN)

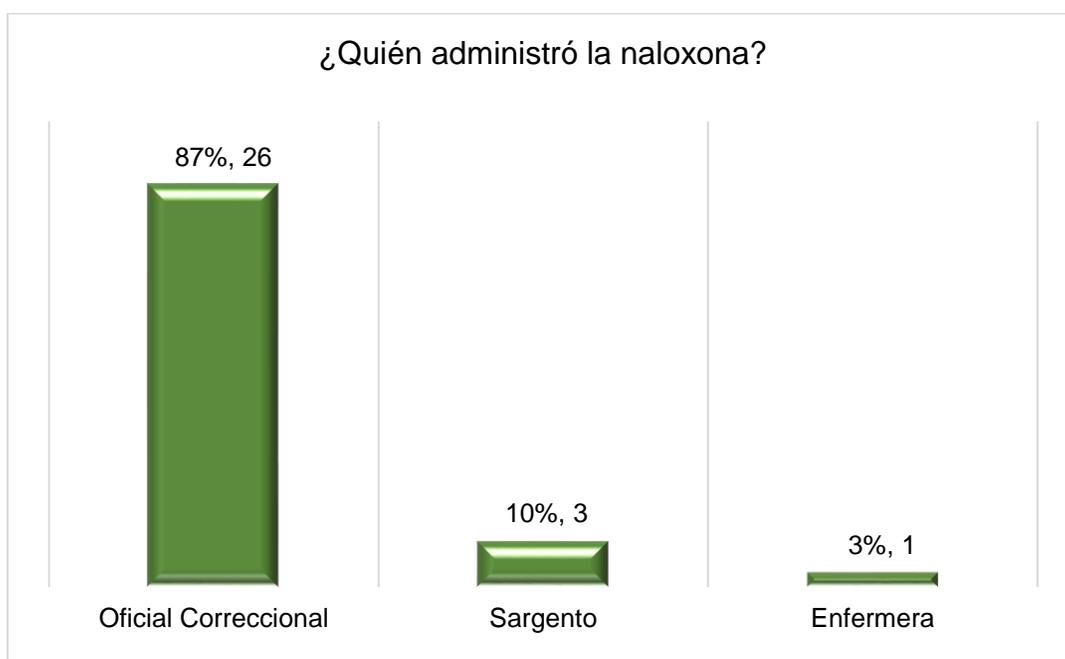
Para revertir las sobredosis en los 30 eventos, administraron el medicamento de naloxona. Las dosis aplicadas dependerán de cuan rápido sea la reacción del confinado.



Dosis Administradas	Hombres	Mujeres	Total	
1 dosis	2	0	2	7%
2 dosis	6	4	10	33%
3 dosis	5	0	5	17%
4 dosis	4	1	5	17%
5 dosis	4	0	4	13%
8 dosis	1	0	1	3%
9 dosis	0	1	1	3%
10 dosis	1	0	1	3%
20 dosis	1	0	1	3%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

### ¿Quién administró la naloxona?

El personal autorizado para aplicar la naloxona va desde oficiales correccionales, hasta enfermeros y doctores, entre otros. Un mismo oficial correccional o doctor pudieron haber intervenido en más de un evento. Por tal razón, aclaramos, que en la siguiente figura ilustramos la cantidad de eventos por personal que administró el medicamento.



### ¿Se logró estabilizar al confinado?

Debido al uso de la naloxona (Narcan) se logró estabilizar a 27 (90%) confinados y a 3 (10%) no.



## SERVICIOS MÉDICOS

### Rehúso a los Servicios Médicos en la Institución

La naloxona revierte la sobredosis de opioides en el organismo durante un período de entre 30 y 90 minutos. No obstante, muchos opioides permanecen más tiempo en el cuerpo, por lo que es posible que una persona siga sintiendo los efectos de la sobredosis una vez que se disipa el efecto de la naloxona. Además, algunos opioides son más potentes y pueden requerir varias dosis de naloxona<sup>4</sup>.

Debido a lo anterior, durante la emergencia se ofrece a los confinados los servicios médicos correspondientes para esta clase de eventos. Sin embargo, hay confinados que de forma voluntaria rehúsan a estos servicios.

### Rehúso al tratamiento

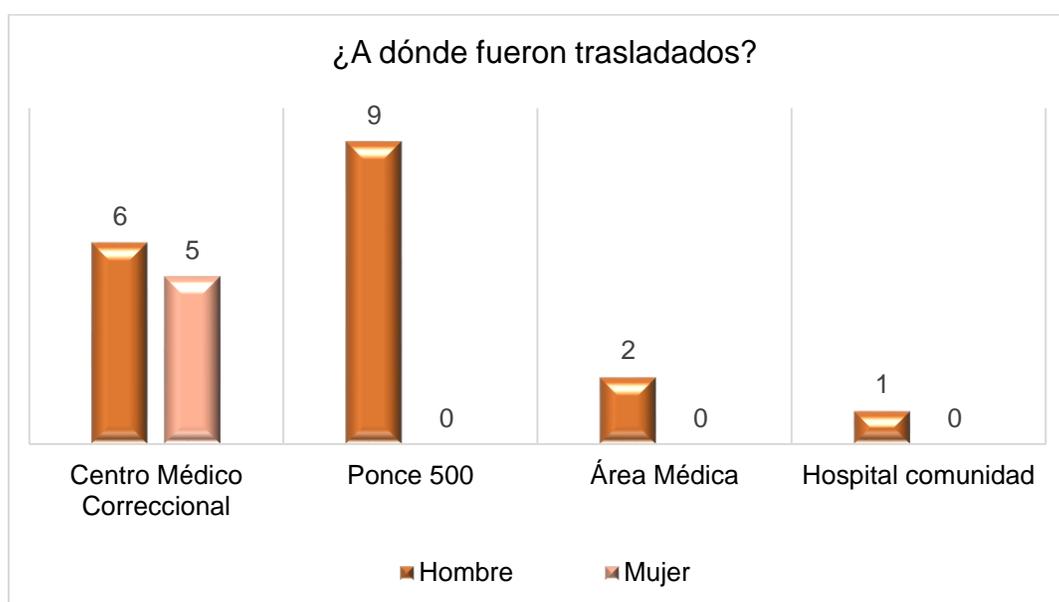
No hubo reportes de confinados rehusando al tratamiento.

### ¿Sé trasladó al confinado que tuvo la sobredosis a otra facilidad u hospital?

Este mes reportaron que 27 (90%) confinados fueron trasladados para recibir los servicios médicos correspondientes y 3 (10%) no.

### ¿A dónde fueron trasladados?

En la figura se muestra los lugares a donde trasladaron los confinados.



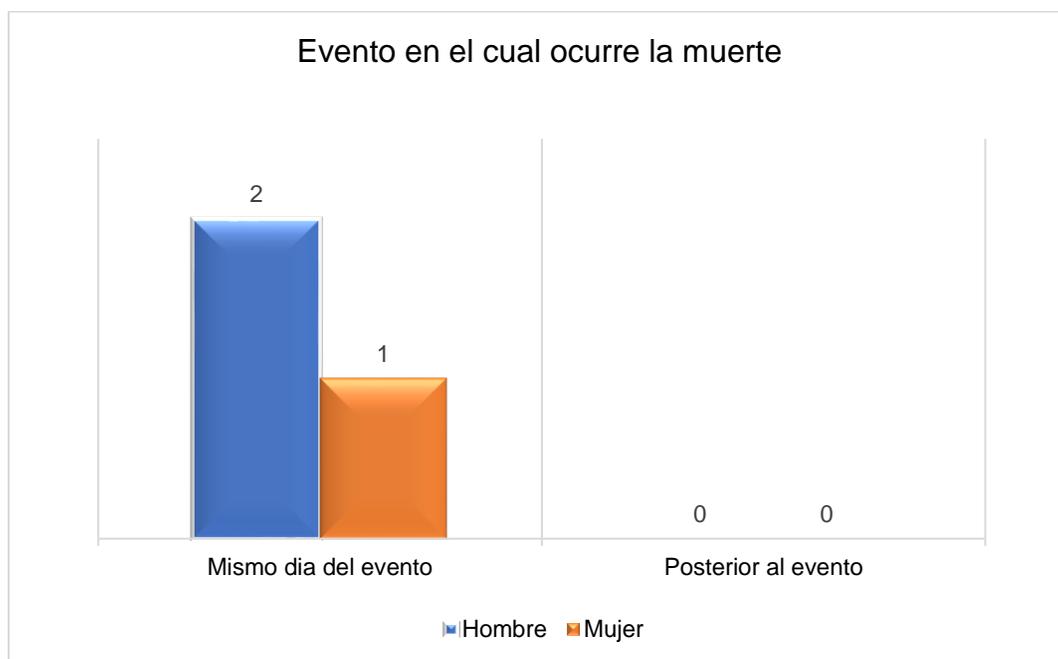
### Rehúso de los servicios médicos luego del traslado

No hubo rehúso reportados.

<sup>4</sup> <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona>

## FALLECIMIENTOS

En el periodo que comprende este informe reportaron la muerte de un confinado por uso de opioides el mismo día del evento. No hubo reportes de fallecimientos luego del evento.



### Tipo de muerte reportada

La presunción de muerte reportada por Physician Correctional lee:

Cuando ocurrió la muerte	Confinados Fallecidos		Presunción de Muerte
	Hombres	Mujeres	
Mismo día del evento	2	1	Complicaciones de salud por Sobredosis, a determinarse por ICF